

núm. 2880 de fecha 10 de julio de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

Vista impugnación presentada por D. ANTONIO BARRANQUERO JIMÉNEZ, en representación de la mercantil EUROMUEBLE, S.A., con entrada en el Registro General el día 7 de julio de 2003, registrada al núm. 16041, en relación con concurso público, procedimiento abierto convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla, para la contratación del suministro de "MOBILIARIO ESCOLAR CON DESTINO A LA ESCUELA INFANTIL VIRGEN DE LA VICTORIA DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, cuyo anuncio fue publicado en el BOME núm. 3994 de fecha 27/06/2003, manifestando en el mismo, que solicita la anulación del citado concurso, ya que revisado el pliego técnico del citado concurso se observa que:

1º Respecto a los materiales a emplear "HAYA MACIZA BARNIZADA ESTRATIFICADA Y LACADA EN VARIOS COLORES" al ser en haya maciza, un material altamente caro, es una contradicción estratificarlo o lacarlo, pudiera ser que el técnico de la petición ignore esta parcela.

2º Respecto a armarios-muebles base, bluck y carros, no se solicitan medidas y si se pide HAYA con cantos en P.V.C. es una contrariedad inexplicable.

3º sobre camas y cunas, no se especifican si estas deben incluir colchones o no.

Estudiada la impugnación, y de conformidad con la misma, por la presente VENGO EN DISPONER:

1º.- La estimación de la impugnación presentada, y por tanto la anulación del citado concurso.

2º.- Se remita el citado expediente a la Dirección General de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, para que se comience de nuevo con la tramitación del expediente redactando un nuevo pliego de condiciones.

3º.- Publicar anuncio de anulación en el BOME.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1832.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 2.844 de fecha 08 de Julio de 2003, aprobó el expediente de Concurso

Público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de "UNA EMBARCACIÓN DE VELA/MOTOR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VII SEMANA NAUTICA."

TIPO DE LICITACION: 34.300,00€.

DURACIÓN DEL CONTRATO: La fecha de comienzo del servicio será el día 10 de agosto de 2003, y finalizará el día 16 de agosto de 2003, a las 17 horas.

FIANZA PROVISIONAL: 686,00€.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 09 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 08 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. _____ con DNI _____, natural de _____

mayor de edad y con domicilio en _____ C/_____, (actuando en nombre propio o de la empresa que represente), conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante el procedimiento negociado sin publicidad el contrato de servicio de golondrina y el pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas, que